



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS**

Nro. GS- 2025 -

/ ARLOF – GRUCO– 17.3

Bogotá D.C., 22 DIC 2025

Señor
MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
Representante Legal ASECOLBAS LTDA
Calle 166 No. 18 - 26
Bogotá D.C.

Asunto: notificación de la modificación Nro 001 Orden de Compra Nro. 154443

Comendidamente envío a la señora contratista, copia de aprobación de la Garantía Única de la modificación Nro 001 Orden de Compra Nro. 154443 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la empresa ASECOLBAS TLDA cuyo objeto es la “SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-SNG-AMP-008-2025”, indicándole que se notificó a la señora capitán Ángela Judith Rincón Mariño, Jefe grupo logístico DIPRO, como supervisora del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de ella se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del contrato de compraventa, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación” y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

Coronel **JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**
Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo: aprobación de garantía única.

Elaboró: TE. Ximena Carolina Zamora Perez
DIPRO/ARLOF/GRUCO (E)

Revisó: TC. María de los Angeles Rada Méndez
DIPRO/SUPRO (E)

Revisó: MY. Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO/SUPRO/ARLOF (E)

Revisó: MY. Hernán Enrique Ruiz Usta
DIPRO/DIPRO/ASJUR

Fecha de elaboración: 26/12/2025

Ubicación: Z:\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\TE XIMENA\2025\PROCESOS\MODIFICACIÓN ASEO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA